

Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/07/2023 – 31/12/2023)

Emisión Bonos de Deuda Pública Interna Municipio de Medellín.

Clase de Título:	Bonos de Deuda Pública interna
Emisor:	Municipio de Medellín
Monto de la Emisión:	Doscientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta millones de Pesos (\$248.560.000.000)
Valor Nominal:	El valor nominal de cada uno de los Bonos de Deuda Pública interna del Municipio de Medellín será de diez millones de Pesos (\$10.000.000)
Valor Mínimo de Inversión:	La Inversión Mínima será la equivalente al valor de un (1) Bono, es decir diez millones de Pesos (\$10.000.000)
Series:	Según el plazo y tasa, las Series de los Bonos de Deuda Pública interna podrán ser: (i) Serie A: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos indexados al IPC más un Margen; (ii) Serie B: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos y con tasa de interés fija; (iii) Serie C: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos indexados a la DTF más un Margen; y (iv) Serie D: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos e indexados al IBR más un Margen.
Administración de la Emisión:	Deceval S.A.

Fuente: Prospecto de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna Municipio de Medellín

I. Entidad Emisora:

De conformidad con la Constitución Política, el Municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, que tendrá a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan. Cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. A partir de mil ochocientos ochenta y seis (1886), el Emisor se categoriza como Municipio y capital del Departamento de Antioquia.

El Municipio de Medellín es una entidad territorial de Categoría Especial de acuerdo con la ley 617 de 2000, dado que supera los requisitos legales establecidos para dicha categoría pues cuenta con ingresos corrientes de libre destinación de 1.125.482 millones de Pesos para el año dos mil trece (2013) y su población estimada en el mismo

año era de dos millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos veinticinco (2.417.325) habitantes, según información del DANE.

El Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, ordena al Emisor prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Política y las leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio de Medellín.

II. Datos Relevantes

Calificación: Fitch Ratings - Bogotá - 09 Nov 2023: Fitch Ratings afirmó las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en monedas extranjera y local del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (distrito o Medellín) en 'BB+'. La Perspectiva es Estable. Al mismo tiempo ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'AAA(col)' con Perspectiva Estable y en 'F1+(col)', respectivamente, y en 'AAA(col)' la calificación nacional de la sexta emisión por COP248.560 millones realizada en 2014. El desempeño operativo de Medellín en 2022 estuvo alineado a las expectativas de Fitch. La recaudación tributaria fue impulsada por el rebote de la actividad económica local que alivió parcialmente los incrementos en el gasto por las presiones inflacionarias. El perfil crediticio individual (PCI) se evaluó en 'bb+' como resultado de un puntaje de sostenibilidad de la deuda que se mantendría en 'a' en el escenario de calificación de Fitch. El perfil de riesgo de Medellín continúa evaluado en 'Rango Medio Bajo'.

III. Entorno Económico

Tras siete meses del fin del ciclo alcista en tasas de interés más prolongado de la región, el Banco de la República (BR) ejecutó un recorte de 25pb a 13.0% y se convirtió en el penúltimo banco central de Latinoamérica en flexibilizar su postura monetaria. La decisión resultó en medio de un progreso desinflacionario lento (-30% frente al máximo registrado para los últimos 24 años de 13.34%) y un cierre de inflación de un dígito (9.28%) por primera vez en 18 meses (vs. 11.77% de inflación promedio en 2023). Simultáneamente, la mejora en las expectativas de

inflación (-78bp a 5.61% a 12 meses durante el semestre), unas condiciones financieras globales más holgadas, el ajuste del déficit de cuenta corriente al nivel más bajo desde 2010 (1.6% del PIB) y la desaceleración mayor a la esperada del crecimiento de -0.3% y/y en 3Q23, se posicionaron como argumentos para el inicio del ciclo bajista de tasas de interés. En este contexto, la ausencia de progreso en la agenda reformista de la administración actual y la victoria contundente de la oposición en las elecciones regionales de octubre, el ruido político se disipó y permitió que la curva de TES tasa fija y UVR tuvieran descensos promedios de -46pb y -39pb. Igualmente, el peso colombiano se fortaleció -7.2% durante el semestre y 25.9% en el año corrido, con lo cual se posicionó como la moneda más revaluada del mundo emergente durante 2023. Cabe notar que, en materia de liquidez, el Ministerio de Hacienda culminó el año con COP9bn en la cuenta del Emisor, una cifra notablemente inferior a la estipulada en el MFMP (COP27bn) y al máximo histórico de COP52bn registrado en agosto en medio de la ley de garantías. Así el BR inició el proceso de reducción de hoja de balance en octubre con ventas de TES por COP 6.7bn y redujo su participación de mercado hasta 9.4% del outstanding. Por su parte, el contexto externo también favoreció la valorización de activos locales. Precisamente, la Fed luego de un ajuste de +25pb en su tasa de interés al rango 5.25%- 5.5% en septiembre, tras una desinflación más acelerada en Estados Unidos, la Fed descartó ajustes adicionales e indicó un espacio de -75pb de recortes a 4.6% en 2024. Lo anterior llevó a un cierre de la nota del Tesoro en 3.84% una figura estable frente al cierre de 2022 y 114pb por debajo del máximo de 16 años registrado en octubre.

IV. Situación financiera

Activo: Al finalizar el segundo semestre de 2023 el total de activos del Distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín asciende a \$19,167,495,946,276.00 millones de pesos colombianos.

Pasivo: Al finalizar el segundo semestre de 2023 el total de pasivos del Distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín asciende a \$5,671,983,201,119.00 millones de pesos colombianos.

Patrimonio: Al finalizar el segundo semestre de 2023 el total del patrimonio del Distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín asciende a \$13,495,512,745,157.00 millones de pesos colombianos.

Utilidad: Al finalizar el segundo semestre de 2023 el total de la utilidad del Distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín asciende a \$776,639,802,198.00 millones de pesos.

V. Conclusiones

Itaú Fiduciaria Colombia S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos de Deuda Pública Interna emitidos por el Municipio de Medellín considera que las cifras financieras presentadas a corte de diciembre de 2023 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para continuar con el desarrollo y ejecución de su objeto social.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa ó relevante la solvencia del Emisor para cumplir con las obligaciones adquiridas de cara a la emisión de Bonos de Deuda Pública Interna.

Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Fitch Ratings Colombia
- Alcaldía de Medellín

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.fitchratings.com/>
- <http://www.medellin.gov.co/>

Oscar Lara Ortiz

Representante legal Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria actuando única y exclusivamente como Representante Legal de Tenedor de Bonos de Deuda Pública Interna Municipio de Medellín.